

La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer y la consellera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, Mercedes Garrido, han firmado hoy un convenio para celebrar por primera vez en la isla de Eivissa el curso de capacitación para policías locales que imparte la Escuela Balear de Administración Pública, al que podrán acceder los aspirantes de Formentera. También han asistido a la firma del convenio el conseller de Interior de Formentera, Josep Marí, la directora general de Función Pública, Carmen Palomino, y la directora gerente de la EBAP, María del Carmen Iglesias.

La presidenta del Consell espera que con cursos como este "consigamos tener más personal formado que pueda trabajar en la Policía Local de Formentera y así la cubrir la falta de personal que desde hace años tenemos". En este sentido, la presidenta ha pedido la modificación del sistema de acceso a la policía, "para que sea más ágil y permita completar la plantilla de este cuerpo en Formentera y garantice la continuidad de los efectivos en los lugares donde han sido formados, no como pasa hasta ahora".

Garrido ha destacado que "es la primera vez que descentralizamos esta formación y hacemos estos cursos de capacitación en la isla de Eivissa para los aspirantes de Formentera, una necesidad muy demandada que hacemos posible con la voluntad de acercar la administración pública a todas las islas y con el objetivo de facilitar estos cursos a los aspirantes de las Pitiusas".

Para acceder a la categoría de policía local se debe hacer un curso de capacitación para cumplir las tareas propias del cuerpo, con un procedimiento selectivo que queda completado con la superación de un período de prácticas.

Lo que se hace con este convenio es impartir en la isla de Eivissa una edición extraordinaria descentralizada de la 42ª promoción del curso básico de capacitación para acceder a la categoría de policía local para los aspirantes de las Pitiusas.

El curso será por el número de plazas que sean necesarias para dar cobertura a los alumnos

nombrados funcionarios en prácticas en el marco de los procesos selectivos que llevan a cabo desde el Consell de Formentera.

La fecha del curso se fijará desde la EBAP una vez finalicen las oposiciones de los procesos selectivos de los ayuntamientos y de conformidad con la planificación organizativa de la EBAP. En cualquier caso, se contempla el establecimiento de una edición anual de esta formación de manera descentralizada para futuras promociones.

Desde la EBAP se comprará el material específico necesario para llevar a cabo las ediciones descentralizadas, se dará apoyo administrativo para la realización de estas y también se hará cargo del coste de docencia del profesorado, del desplazamiento y alojamiento del personal que no pueda ser nombrado con residencia habitual en la isla de Eivissa y de los gastos en caso de que los aspirantes tengan que desplazarse a la isla de Mallorca para llevar a cabo las prácticas de tiro.

14 de octubre de 2021 Área de Comunicación Consell de Formentera